

MENDOZA, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37160/25 caratulado: "CDIS S/Desig. Andrea Marcela BÉCARES HINRICHSEN, Ord. Nº 2/20 CD, JTP(S), "Psicología Aplicada al Diseño I"-FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación interina de la D.I. Andrea Marcela BÉCARES HINRICHSEN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "Psicología Aplicada al Diseño I" que se dicta en las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de esta Facultad.

Que la Dirección de Personal informa que la D.I. BÉCARES HINRICHSEN registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva,** efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (Optativa)", "Dibujo para Productos", Carreras de Diseño.

Que por su parte, el Departamento de Concursos informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el *Instructivo para la cobertura de cargos docentes*, artículo 2º punto C) de la ordenanza Nº 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres BECARES HINRICHSEN, Andrea Marcela				
Documento Único 25956411				
CUIL o CUIT 27-25956411-0				
Legajo N°	28.283			

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del Cargo Jefe de Trabajos Prácticos				
Dedicación Simple				
Condición Interino				

3. Término de la designación			
Desde	UNO (1) de noviembre de 2025		
Hasta	Hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025		

Resol. No 653

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACILITAD DE ARTES V DISERIO

4. Denominación de la Unidad Académica				
Facultad de Artes y Diseño				
Subdependencia Carreras de Diseño				

Γ	5. Espacio/s Curricular/es					
	1)	"Psicología Aplicada al Diseño I"				

ARTÍCULO 2°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° pertenece a:

	<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 5	Historia
Especialidad:	9 9	"Psicología Aplicada al Diseño I"

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° forma parte de los Planes de Estudios de los *Títulos* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
127	Diseñador Gráfico	50%
153	Diseñador Industrial	50%
Porcentaje total	100%	

ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub- Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100
Total de la distribución programática						100%				

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción	
Finalidad	3	Servicios Sociales	
Función	4	Educación y Cultura	
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación	
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo	
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño	
Inciso	1	Gastos en Personal	
Partida Principal	11	Personal Permanente	
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo	
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 653

LIC, MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA ACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO DRA. LAURA YIYIANA BRACONI DECANA FACIII TAD DE ARTES Y DISERO